

ANUNCIO

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los candidatos presentados al proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Educador/a Social para el programa de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones "Puente Genil ante las drogas", se hace pública la puntuación obtenida.

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS MÉRITOS	TOTAL PUNTOS
MUÑOZ PEREZ, AURORA	5,00	4,00	1,00	10,00
GARCIA LIÑÁN, AGUEDA	5,00	2,00	1,00	8,00
RUIZ LUQUE, MARIA DOLORES	5,00	1,35	1,00	7,35
RAMÍREZ GONZÁLEZ, MARÍA	3,32	1,73	1,00	6,05
GUTIERREZ SEGOVIA, SOLEDAD	5,00	1,00	0,00	6,00
OSUNA CAMACHO, PILAR	3,03	2,00	0,00	5,03
RIVERO PEREZ, DOLORES	3,15	1,38	0,00	4,53
MOLINA TORRES, MARIA JOSE	0,00	2,23	0,00	2,23
MOÑIZ TOMÁS, VANESA	0,27	0,38	0,00	0,64
MARTIN SÁNCHEZ, ROSA MARÍA	0,00	0,50	0,00	0,50

A la vista de estas puntuaciones, la Comisión Evaluadora de Selección, declara que ha superado dicho proceso selectivo **D^a. AURORA MUÑOZ PÉREZ**, por ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación, elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda propuesta de contratación a su favor.

La candidata propuesta deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 5 días naturales los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados en la convocatoria

- Copia autenticada o fotocopia, que deberá acompañarse del original para su compulsión, del título exigido y de los méritos alegados.
- Declaración responsable de no hallarse incurso/a en causa de incapacidad.

El resto de solicitudes admitidas y baremadas, de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de las que rigen la convocatoria, pasan a formar una Bolsa de Trabajo, ordenada de mayor a menor puntuación obtenida, cuyo objeto será cubrir posibles renunciaciones o bajas que por cualquier circunstancia puedan producirse.

Dicha Bolsa de Trabajo se extingue con la finalización del Programa para el que se ha constituido.

Puente Genil,

VºBº

La Presidenta de la
Comisión Evaluadora

El Secretario de la
Comisión Evaluadora

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

6528 9EB1 9D14 744F 30FB



65289EB19D14744F30FB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Departamento RR.HH SALDAÑA CARACUEL ALBERTO el 20/3/2019

VºBº de Directora Servicios Sociales PEREZ GALVEZ NURIA el 21/3/2019